

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, REPARACIONES PROGRAMADAS Y NUEVOS MONTAJES EN LAS SUBESTACIONES, LÍNEAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE MAYASA SITUADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMADEN (CIUDAD REAL)

PRIMERO.- Visto el expediente tramitado relativo al contrato de servicios de mantenimiento eléctrico de diversas instalaciones de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., en el término municipal de Almadén (Ciudad Real), se ha elevado ante este órgano de contratación la propuesta de adjudicación adoptada en la sesión de 10 de marzo de 2016 a las 10:30 horas.

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior, el órgano de contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 2.1 del Pliego de Bases Administrativas,

ACUERDA

1.- Adjudicar definitivamente el contrato de servicios de mantenimiento eléctrico de diversas instalaciones de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. sitas en el término municipal de Almadén (Ciudad Real) a **la empresa DUCTOLUX, S.L.** (CIF B06525547) **por el precio de 29.052,26 euros (IVA no incluido).**

2.- Que, con arreglo a los artículos 156 y 161 del TRLCSP y al apartado 3.1 del Pliego de Bases Administrativas, efectuada la adjudicación, se procederá a la formalización del contrato en documento administrativo, en el plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación al adjudicatario. .

3.- Que, de conformidad con lo previsto en el apartado 2.6 del Pliego de Bases Administrativas, la adjudicación será publicada en la página web de MAYASA www.mayasa.es y notificada de manera fehaciente al adjudicatario y al resto de licitadores.

El presente acuerdo puede recurrirse ante la jurisdicción civil con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 TRLCSP.

Cúmplase el presente acuerdo y notifíquese a **la empresa DUCTOLUX, S.L.**

En Madrid, a 15 de marzo de 2016

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Murillo Marinas